Circular Nº12/2020

VUELTA RECUPERACIÓN PVACE-BAIC VILLAITANA

Lugar:

MELIÁ VILLAITANA GOLF
Avda. Alcalde Eduardo Zaplana, 7
03502 Benidorm (Alicante)
http://www.meliavillaitanagolf.com

MELIÃ VILLAITANA
GOLF CLUB

Fechas: 1 de Febrero de 2020

Código: J010120

Inscripciones: Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo (www.golfcv.com) o presencialmente en la sede de la Federación. El **cierre de inscripción** será el lunes **27 de enero de 2020 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 27 de enero a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 28 de enero.

Derechos de Inscripción: El importe **deberá abonarse antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- **Jugadores Cadetes, Infantiles, Alevines y Benjamines .....20,00 €**

El pago se podrá realizarse:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049–0621–17–2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 23 de enero de 2020

DIRECTOR DEPORTIVO

Alberto Ballester Asensio

FD GOLF CV

REGLAMENTO

Participantes: Podrán participar en esta prueba, todos los jugadores federados por la F.G.C.V. en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. y que pertenezcan a los niveles: Sub-16, Sub-14, Sub-12 y Sub-10. El número máximo de participantes y su distribución por niveles, vendrá condicionado por la preferencia de los jugadores que ya estuvieron apuntados en el I Campeonato de Alicante Juvenil cuya segunda vuelta fue suspendida.

En caso de no completarse alguno de los cupos establecidos durante el pasado campeonato, esas plazas pasarán a cubrirse por el orden establecido en la lista de admitidos en Puig Campana el pasado 18 de Enero del 2020. En caso de seguir sin completarse el número máximo de 120 se completará con las nuevas inscripciones por orden de hcp exacto más bajo independientemente del nivel.

Nota: Dada las escasas horas de luz de las que se disponen, se debe restringir el número de participantes en la prueba, en el supuesto de que el número total de inscritos sea superior a la suma total de todos los cupos ya anteriormente establecidos, el comité podrá derivar el exceso de jugador al Campo de Puig Campana, siguiendo siendo la vuelta valedera para la clasificación para el Campeonato de España.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún admitido no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego: En niveles Sub-16, Sub-14 y Sub-12 se jugarán 18 hoyos Stroke Play individual scratch.
En nivel Sub-10 se jugarán 9 hoyos Stroke Play individual scratch.

Todos los jugadores de hándicap no nacional disputaran 9 hoyos bajo la modalidad Stroke play Individual Hándicap independientemente de su edad.

Barras de salida y niveles:

• Sub-16 masculinos	**Barras blancas**
• Sub-16 femeninas	**Barras azules**
• Sub-14, Sub-12, Sub-10 masculinos	**Barras amarillas**
• Sub-14, Sub-12, Sub-10 femeninas	**Barras rojas**
• Hándicaps no nacionales	**Barras rojas**

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las locales de la competición.

Caddies: Se permite llevar caddies, bajo la siguiente especificación. **El caddie debe estar en posesión de la licencia federativa en vigor y pertenecer a los niveles Sub-18**

Dispositivos de medición: No se permiten.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en su caso modificación del presente reglamento, si las circunstancias así lo requiriesen. Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la F.G.C.V. deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.